

**ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA UNIVERSAL
DE LA COMPAÑÍA PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A. KECCSA**

Portoviejo, marzo 16 de 2019.

En la ciudad de Portoviejo, provincia de Manabí, a los dieciséis días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo aproximadamente las 14H30 (catorce horas treinta), en la oficina de la Compañía **PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A. KECCSA**, ubicada en la Ciudadela La Bartolita y calle Amadeo Solórzano; se reúnen los socios que conforman la totalidad del capital de la compañía, que son: los señores Cevallos Quiroz Carlos Enrique, Cevallos Álava Carlos Enrique y Cevallos Álava Karen Estefanía. El objetivo es instalar la Junta General Extraordinaria de accionistas conforme lo dispone obligatoriamente el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente en Ecuador. El orden día para la presente sesión se detalla a continuación:

1. Aprobación del Balance del Ejercicio Económico 2018, que facilita el Gerente General, Sr. Carlos Enrique Cevallos Álava.
2. Aprobación del informe por parte de los socios de la compañía.

Preside esta Junta el Señor Carlos Enrique Cevallos Alava, y actúa como Secretaria la Sra. Karen Estefanía Cevallos Alava, también se encuentra presente el Sr. Carlos Enrique Cevallos Quiroz.

Luego de que se comprueba el quórum del cien por ciento de la representatividad del capital de la Compañía, se da por instalada la sesión de la Junta General Extraordinaria de accionistas de la Compañía **PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A. KECCSA**.

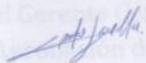
1° PUNTO: Aprobación del Balance del Ejercicio Económico 2018, A Cargo del Señor Gerente General de la Compañía PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A. KECCSA, Sr. Carlos Enrique Cevallos Alava, quien manifiesta que durante el año 2018 se logró alcanzar mayor presencia de los productos KECCSA en los principales puntos de venta de las cadenas nacionales de supermercados. Aquello motivó una recuperación de los balances del período anterior. Además se ha podido invertir en las readecuaciones de las instalaciones, principalmente en el área de producción.

2° PUNTO: Aprobación del informe. Por unanimidad, los accionistas de la Compañía PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A. KECCSA, aprueban el informe de la presente Junta.

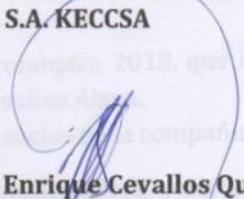
Sin más puntos a tratar, se concede unos minutos para la elaboración del acta respectiva de esta Junta General Extraordinaria de Accionistas, dando por cumplido lo resuelto para esta sesión.

Siendo las 15H40 se da por concluida la Junta General de Accionistas de la Compañía PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A. KECCSA

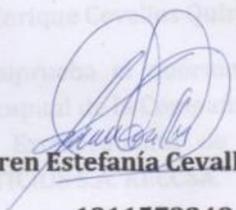
Firman al pie de la presente,


Carlos Enrique Cevallos Álava

1311836462
ACCIONISTA


Carlos Enrique Cevallos Quiroz

1303694994
ACCIONISTA


Karen Estefanía Cevallos Álava

1311573248
ACCIONISTA